

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

**8772 Orden de 4 de diciembre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional en entidades locales y en entidades privadas sin ánimo de lucro y de Iniciación Profesional Especial, para el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Orden de 14 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, establece las bases reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial así como Planes de Inserción Laboral (BORM de 24 de junio de 2010).

Mediante la Orden de 22 de agosto de 2012 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se convocaron subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de Taller Profesional en entidades locales y en entidades privadas sin ánimo de lucro y de Iniciación Profesional Especial, para el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 5 de septiembre de 2012).

En su virtud, y a propuesta de la Directora General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, de conformidad con el artículo 19 de la ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y conforme a lo previsto en el artículo 16, apartado n, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### Dispongo

**Primero.** Aprobar la propuesta definitiva de concesión de subvenciones efectuada por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas según anexo 1.

**Segundo.** Denegar los proyectos presentados por las Entidades que se relacionan en el anexo 2, por las causas que se especifican en el mismo.

#### **Tercero. Calendario de inicio de actividades.**

Las actividades formativas no empezarán después del 30 de noviembre de 2012. La fecha máxima para la finalización del programa será el 30 de septiembre de 2013.

Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas se podrán modificar dichas fechas.

#### **Cuarto. Gastos subvencionables.**

A efectos de imputación de los gastos, se contará a partir del día 1 de noviembre de 2012.



**Quinto. Régimen de recursos.**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición a que hacen referencia los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 46, párrafo 1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

**Disposición final única.- Entrada en vigor.**

La presente Orden producirá efectos desde la fecha de su aprobación, sin perjuicio de lo cual, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 4 de diciembre de 2012.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

**ANEXO 1. CONCEDIDOS****A) MODALIDAD TALLER PROFESIONAL: AYUNTAMIENTOS**

CONCEDIDOS					
ENTIDAD	2012-13	CIF	CUANTÍA	2012	2013
AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DE CARTAGENA	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Q8055014-H	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DE CARTAGENA	OPERACIONES AUXILIARES ALBAÑILERÍA-PINTOR	Q8055014-H	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE ÁGUILAS	SERVICIOS AUXILIARES DEINFORMÁTICA	P3000300-H	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE ALCANTARILLA	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	P3000500-C	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE ALGUAZAS	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y TECNOPLÁSTICA	P3000700-I	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE ARCHENA	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3000900-E	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE BLANCA	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3001100-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO DE CALASPARRA	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING	P3001300-G	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE CIEZA	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA	P3001900-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LAS TORRES DE COTILLAS	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	P3003800-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	OPERACIONES AUXILIARES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE LORCA	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	P3002400-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€



CONCEDIDOS					
ENTIDAD	2012-13	CIF	CUANTÍA	2012	2013
AYTO. LOS ALCÁZARES	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3004500-I	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MOLINA DE SEGURA	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3002700-G	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MOLINA DE SEGURA	OPERACIONES AUXILIARES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	P3002700-G	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE COCINA	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES DE FONTANERÍA-CLIMATIZACIÓN	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y TECNOPLÁSTICA	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES AUXILIARES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES DE FONTANERÍA-CLIMATIZACIÓN	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE COMERCIO Y ALMACÉN	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE MURCIA	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3003000-A	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE SAN JAVIER	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3003500-J	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE SAN JAVIER	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3003500-J	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	P3003600-H	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P3003600-H	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€

CONCEDIDOS					
ENTIDAD	2012-13	CIF	CUANTÍA	2012	2013
AYTO. DE TORRE-PACHECO	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA, CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y TECNOPLÁSTICA	P3003700-F	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE TORRE-PACHECO	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3003700-F	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE TOTANA	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3003900-B	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE YECLA	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3004300-D	40.000,00€	5.763,13€	34.236,87€
AYTO. DE YECLA	OPERACIONES DE TAPICERÍA Y ENTELADOS	P3004300-D	40.000,00€	5.763,49€	34.236,51€
TOTAL				218.999,30€	1.301.000,70€

**B) MODALIDAD TALLER PROFESIONAL: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

CONCEDIDOS					
ENTIDAD	2012-13	CIF	CUANTÍA	2012	2013
Asociación Cultural y Social BETO	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	G-73100968	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
CARITAS DIOCESANA	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	R3000032G	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Asociación COLUMBARES Campo de Cartagena	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	G30146542	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Asociación COLUMBARES Beniján	SERVICIOS AUXILIARES DE CARPINTERÍA	G30146542	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
COPEDECO, Sociedad Cooperativa	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	F30217632	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
COPEDECO, Sociedad Cooperativa	SERVICIOS AUXILIARES DE COCINA	F30217632	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Fundación DIAGRAMA Intervención Psicosocial	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	G73038457	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Radio ECCA Fundación Canaria	SERVICIOS AUXILIARES SOCIO SANITARIOS	G35103431	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Asociación EL CAMINO	SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA	G73008898	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Asociación RASCASA	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA-PINTOR	G30666820	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Fundación SECRETARIADO GITANO	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	G83117374	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
Fundación SIERRA MINERA	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	G30730774	40.000,00€	2.309,92€	37.690,08€
TOTAL			27.719,04€		452.280,96€

**C) MODALIDAD INICIACIÓN PROFESIONAL ESPECIAL**

CONCEDIDOS					
ENTIDAD	2012-13	CIF	CUANTÍA	2012	2013
Asociación para la Integración del Discapacitado en la Comarca del Mar Menor AIDEMAR	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES 1º	G30048920	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación de Padres del Centro Ocupacional de Minusválidos APCOM	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING 2º	G30078927	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de Cartagena y sus Familias ASIDO CARTAGENA	SERVICIOS AUXILIARES DE COMERCIO Y ALMACÉN 1º	G30692933	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación para Personas con Síndrome de Down ASSIDO MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING 2º	G30044713	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación para Personas con Síndrome de Down ASSIDO MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING 1º	G30044713	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral ASTRAPACE	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES 2º	G30039663	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral ASTRAPACE	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES 1º	G30039663	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación Tutelar de la Persona con Discapacidad ASTUS	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING 1º	G30604540	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/COCEMFE	2º SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	G30052518	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/COCEMFE	1º SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	G30052518	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia FUNDOWN	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS 1º	G30413199	40.000,00€	2.291,67€	37.708,33€
Asociación Padres de Discapacitados Físicos y Psíquicos PROMETEO	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES 2º	G30546386	40.000,00€	2.291,63€	37.708,37€
TOTAL				27.500€	452.500,00€

**ANEXO 2. DENEGADOS.****A) MODALIDAD TALLER PROFESIONAL: AYUNTAMIENTOS**

DENEGADOS			
ENTIDAD	2012-13	CIF	CAUSA
AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DE CARTAGENA	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELECTRICAS	Q8055014-H	Límite presupuestario
AYTO. DE ÁGUILAS	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3000300-H	Límite presupuestario
AYTO. DE ALBUDEITE	OPERACIONES AUXILIARES DE AGRICULTURA Y TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	P3000400-F	Límite presupuestario
AYTO. DE ALBUDEITE	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3000400-F	Límite presupuestario
AYTO. DE ALHAMA	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3000800-G	Límite presupuestario
AYTO. DE ARCHENA	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	P3000900-E	Límite presupuestario
AYTO CAMPOS DEL RÍO	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3001400-E	Límite presupuestario
AYTO CAMPOS DEL RÍO	ACTIVIDADES AUXILIARES DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y LOCALES	P3001400-E	Límite presupuestario
AYTO. DE CEUTÍ	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3001800-F	Límite presupuestario
AYTO. DE CEHEGIN	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING	P3001700-H	Límite presupuestario
AYTO. DE LAS TORRES DE COTILLAS	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	P3003800-D	Límite presupuestario
AYTO. DE LORCA	OPERACIONES DE TAPICERÍA Y ENTELADOS	P3002400-D	Límite presupuestario
AYTO. DE LORCA	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA PINTOR	P3002400-D	Límite presupuestario
AYTO. LOS ALCÁZARES	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3004500-I	Límite presupuestario
AYTO. LOS ALCÁZARES	SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA	P3004500-I	Límite presupuestario
AYTO. DE MOLINA DE SEGURA	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	P3002700-G	Límite presupuestario
AYTO. DE MULA	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3002900-C	Límite presupuestario
AYTO. DE MURCIA	SERVICIOS AUXILIARES DE CARPINTERÍA	P3003000-A	Límite presupuestario
AYTO. DE SAN JAVIER	SERVICIOS AUXILIARES DE COMERCIO Y ALMACÉN	P3003500-J	Límite presupuestario
AYTO. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	P3003600-H	Límite presupuestario
AYTO. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	P3003600-H	Límite presupuestario
AYTO. DE SAN PEDRO DEL PINATAR	SERVICIOS AUXILIARES SOCIO SANITARIOS	P3003600-H	Límite presupuestario
AYTO. DE TORRE-PACHECO	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA, CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y TECNOPLÁSTICA	P3003700-F	Límite presupuestario
AYTO. DE TORRE-PACHECO	SERVICIOS AUXILIARES DE CARPINTERÍA	P3003700-F	Límite presupuestario
AYTO. DE TOTANA	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	P3003900-B	Límite presupuestario
AYTO. DE TOTANA	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	P3003900-B	Límite presupuestario

DENEGADOS			
ENTIDAD	2012-13	CIF	CAUSA
MAN C. DE MUNIC. VALLE DE RICOTE	OPERACIONES DE FONTANERÍA-CLIMATIZACIÓN	P3000004-F	Límite presupuestario

**B) MODALIDAD TALLER PROFESIONAL: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

DENEGADOS			
ENTIDAD	2012-13	CIF	CAUSA
ASFEDEM Asociación para el Fomento de la Educación y el Empleo	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	G73725509	Límite presupuestario
ASFEDEM Asociación para el Fomento de la Educación y el Empleo	OPERACIONES DE FONTANERÍA-CLIMATIZACIÓN	G73725509	Límite presupuestario
Colectivo de Educación de Personas Adultas "CARMEN CONDE"	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	G30633416	Límite presupuestario
Consorcio Turístico Vías Verdes de la Región de Murcia	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING	P3000025A	Límite presupuestario
Consorcio Turístico Vías Verdes de la Región de Murcia	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	P3000025A	Límite presupuestario
Fundación DIAGRAMA Intervención Psicosocial	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA-PINTOR	G73038457	Límite presupuestario
Radio ECCA Fundación Canaria	ACTIVIDADES AUXILIARES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES	G35103431	Límite presupuestario
Radio ECCA Fundación Canaria	SERVICIOS AUXILIARES DE REPROGRAFÍA	G35103431	Límite presupuestario
Asociación EL CAMINO	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	G73008898	Límite presupuestario
FECONORM Federación de Empresarios de Comercio de las Comarcas del Noroeste y Río Mula	SERVICIOS AUXILIARES DE COMERCIO Y ALMACÉN	G73578791	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES AUXILIARES DE SOLDADURA Y C22ONSTRUCCIONES METÁLICAS Y TECNOPLÁSTICA	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES AUXILIARES DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES DE FONTANERÍA CLIMATIZACIÓN	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	G30076475	Límite presupuestario
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA	G30076475	Límite presupuestario

DENEGADOS			
ENTIDAD	2012-13	CIF	CAUSA
FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	G30076475	Límite presupuestario
HORIZONTE EMPRENDEDOR SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y CATERING	G73745234	Límite presupuestario
Colectivo LA HUERTECICA para el Seguimiento y Apoyo de Jóvenes y Adultos	SERVICIOS AUXILIARES DE CARPINTERÍA	G30614911	Límite presupuestario
Fundación MARCELINO CHAMPAGNAT	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	G54618517	Límite presupuestario
Fundación TIENDA ASILO de San Pedro	SERVICIOS AUXILIARES DE SOLDADURA	G30663579	Límite presupuestario
Fundación TIENDA ASILO de San Pedro	SERVICIOS AUXILIARES SOCIOSANITARIOS	G30663579	Límite presupuestario
Asociación Promotora Universidad Popular III MILENIO	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES	G73230468	Límite presupuestario
Asociación Promotora Universidad Popular III MILENIO	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTAURACIÓN	G73230468	Límite presupuestario
Asociación Promotora Universidad Popular III MILENIO	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	G73230468	Límite presupuestario

### C) MODALIDAD INICIACIÓN PROFESIONAL ESPECIAL

DENEGADOS			
ENTIDAD	2012-13	CIF	CAUSA
Asociación de padres jumillanos de niños deficientes ASPAJUNIDE de Jumilla	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS 1º	G30066740	Límite presupuestario
CEOM Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual	SERVICIOS AUXILIARES DE REPROGRAFÍA 1º	G30239578	Límite presupuestario